



## Ayuntamiento de Orihuela

Alcaldía  
C/ Marqués de Arneva, 1  
03300 Orihuela (Alicante)  
Tel.: 96 673 68 64

### EXPEDIENTE NUM. 17 TRANSFERENCIA CRÉDITO

#### DECRETO :

#### EXPEDIENTE NÚM. 17 DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO.

Visto el informe que presenta la Intervención Municipal, por el presente ordeno la aprobación del Expediente de modificación de Créditos por medio de Transferencia núm. 17, quedando como sigue:

PARTIDA CUYO CRÉDITO SE REDUCE		
<u>Código</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
10.323E.13000	Retribuciones básicas personal laboral fijo	24.578,24
10.323E.13001	Retribuciones complementarias personal laboral fijo	11.762,70
09.121A.12000	Retribuciones básicas personal funcionario	12.870,00
09.121A.12100	Retribuciones complementarias personal funcionario	16.302,10
11.222A.12000	Retribuciones básicas personal funcionario	14.778,36
11.222A.12100	Retribuciones complementarias personal funcionario	25.734,07
10.323E.13000	Retribuciones básicas personal laboral fijo	4.512,74
10.323E.13001	Retribuciones complementarias personal laboral fijo	18.167,26
05.432A.12000	Retribuciones básicas personal funcionario	8.837,50
05.432A.12100	Retribuciones complementarias personal funcionario	9.870,54
06.413A.12000	Retribuciones básicas personal funcionario	2.533,78
06.413A.12100	Retribuciones complementarias personal funcionario	2.553,60
06.422A.12000	Retribuciones básicas personal funcionario	44.251,44
06.422A.12100	Retribuciones complementarias personal funcionario	50.442,87
06.422A.13100	Retribuciones básicas personal eventual	14.253,72
06.422A.13101	Retribuciones complementarias personal eventual	12.355,50
06.422C.12000	Retribuciones básicas personal funcionario	5.710,80
06.422C.12100	Retribuciones complementarias personal funcionario	5.107,20
06.422C.13100	Retribuciones básicas personal eventual	14.750,48
06.422C.13101	Retribuciones complementarias personal eventual	12.355,50
07.451C.12000	Retribuciones básicas personal funcionario	3.976,51
07.451C.12100	Retribuciones complementarias personal funcionario	3.913,25
08.432D.12000	Retribuciones básicas personal funcionario	1.435,57
08.432D.12100	Retribuciones complementarias personal funcionario	1.745,93
13.444B.12000	Retribuciones básicas personal funcionario	2.256,37
13.444B.12100	Retribuciones complementarias personal funcionario	3.038,10
03.431A.22602	Publicidad y propaganda	2.500,00
04.452A.22110	Otros suministros	5.217,94
04.452B.20200	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	1.969,00
05.432A.22707	Trabajos previos P.G.O.U.	16.287,00

05.432A.34200	Intereses de demora	19.505,00
05.444C.22109	Material, deportivo didáctico y cultural	3.000,00
05.444C.22602	Publicidad y propaganda	2.000,00
05.444C.22608	Otros gastos diversos	3.000,00
05.444C.22706	Estudios y trabajos técnicos	4.168,00
05.444C.22709	Otros trabajos contratados	3.000,00
06.412A.21200	Reparación, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones	27.981,00
06.422A.20300	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	19.000,00
06.422A.21200	Reparación, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones	72.828,00
06.422F.22608	Otros gastos diversos	15.000,00
06.444A.48900	Subvenciones a entes sin ánimo de lucro	9.354,00
06.463A.21500	Reparación, mantenimiento y conservación de mobiliario y enseres	4.500,00
07.451A.21200	Reparación, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones	2.000,00
09.432B.21200	Reparación, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones	2.300,00
09.432B.21300	Reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.019,00
09.432B.22706	Estudios y trabajos técnicos	7.113,15
09.432B.22709	Otros trabajos contratados	4.890,00
09.432D.21300	Reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje	9.000,00
09.441A.22608	Otros gastos diversos	2.600,00
09.441A.22709	Otros trabajos contratados	21.200,00
13.441A.22500	Tributos	71.977,92
13.444B.22600	Canones	21.787,11
13.444B.22606	Reuniones y conferencias	18.000,00
13.444B.47000	Transferencias a empresas privadas	20.000,00
13.444B.48900	Subvenciones a entes sin ánimo de lucro	4.900,00
13.444D.22601	Atenciones protocolarias y representativas	1.200,00
13.444D.22606	Reuniones y conferencias	7.000,00
13.444D.22709	Otros trabajos contratados	102.778,61
07.751A.13000	Retribuciones básicas personal laboral fijo	10.860,00
	<b>TOTAL</b>	<b>846.029,86</b>

<b>PARTIDA CUYO CRÉDITO SE AUMENTA</b>		
<b><u>Código</u></b>	<b><u>Denominación</u></b>	<b><u>Importe</u></b>
01.111A.22608	Otros gastos diversos	2.222,00
01.111A.22602	Publicidad y propaganda	10.266,00
08.121A.22602	Publicidad y propaganda	14.609,04
14.121A.15102	Gratificaciones por servicios especiales y extraordinarios al personal laboral eventual	36.340,94
20.111B.22601	Atenciones protocolarias y representativas	1.259,76
20.111B.22608	Otros gastos diversos	815,30
11.222A.21300	Reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje	395,00
11.222C.22608	Otros gastos diversos	40.117,43

02.323B.22608	Otros gastos diversos	20.880,00
02.323B.48900	Subvenciones a entes sin animo de lucro	1.800,00
04.452A.22608	Otros gastos diversos	17.500,00
04.452B.21300	Reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones y utillaje	500,00
04.452B.60100	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinado al uso general	20.742,28
05.432A.60000	Infraestructuras hidráulicas en Torremendo	12.125,84
05.432A.60000	Inversiones en terrenos	12.250,00
05.432A.60100	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinado al uso general	468.460,94
05.432A.62200	Edificios y otras construcciones	138.090,53
06.422C.22608	Otros gastos diversos	1.000,00
06.422A.22103	Combustibles y carburantes	20.764,00
06.463C.78900	Subvenciones a entes sin animo de lucro	14.000,00
11.451F.22607	Festejos populares	1.030,80
07.751A.22608	Otros gastos diversos	10.860,00
	<b>TOTAL</b>	<b>846.029,86</b>

Se dará cuenta de este Decreto a los servicios de Contabilidad para que procedan a efectuar las anotaciones que de este expediente se derivan, y al Pleno en la primera sesión que celebre, a los efectos meramente informativos.

Lo manda y firma S. S<sup>a</sup>. la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Orihuela a veintiocho de diciembre de dos mil nueve. Ante mí, el Secretario General, que certifico.